

RESOLUCION
N° 066/2020

ACTA
021/2020

San Antonio, 29 de Octubre de 2020 .-

VISTO: que es necesario autorizar la Renovación del Fondo Permanente COVID SAN ANTONIO de nuestro Municipio, correspondiente al período del 1° al 30 de Noviembre de 2020,

CONSIDERANDO:

1) que el monto a renovar para el período nombrado anteriormente es de \$ 23.549,=

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **AUTORIZAR** la Renovación del Fondo Permanente COVID SAN ANTONIO de nuestro Municipio, por un importe de \$.23.549,=, correspondiente al período del 1° al 30 de Noviembre de 2020. Votación afirmativa 3 en 3.

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos del Resoluciones del Municipio.

Ramón Echeveste
FIRMA DEL ALCALDE

Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio

Roberto Percovich
FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL

Roberto Percovich
Roberto Percovich
Concejal
Fablana Machin
FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL

Fablana Machin
Concejal